



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7131-D-13
OD 2821

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Las venas abiertas de América Latina*, escrito por el autor uruguayo Eduardo Galeano.

Dios guarde a la señora Presidenta.